

**MODIFICACION No. 1 DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IGAC-CD-2026-2334-MAG CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y SEBASTIAN CAMILO SILVA SUAREZ.**

Las partes intervinientes en el contrato No. IGAC-CD-2026-2334-MAG, con base en el correo electrónico de fecha 24 de abril de 2026, suscrito por el supervisor del contrato, donde conceptúa sobre la conveniencia y necesidad de la modificación y correo electrónico de fecha 24 de abril de 2026, suscrito por la doctora YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO, en calidad de Ordenador del Gasto, donde autoriza la presente modificación, convienen:

**PRIMERA.** - Adicionar la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$18.426.480) por concepto de honorarios, con lo cual el valor total del contrato IGAC-CD-2026-2334-MAG, asciende a la suma de SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$62.650.032). Las sumas adicionales se pagarán en la forma y oportunidad prevista en la CLÁUSULA TERCERA del contrato.

**SEGUNDA.** - Prorrogar la vigencia y termino de ejecución del Contrato electrónico IGAC-CD-2026-2334-MAG, aceptado en SECOPII, en dos (02) meses y quince (15) días, es decir, hasta el 12 de octubre de 2026, inclusive.

**TERCERA.** - Modificar el contrato electrónico IGAC-CD-2026-2334-MAG aceptado en SECOPII, en lo relacionado con la cuantía del contrato la cual quedara así: El valor total del contrato es hasta por \$62.650.032, pesos M/cte, por concepto de honorarios.

**CUARTA.** - Disponibilidad Presupuestal: El pago de las sumas de dinero que implica la presente modificación, será cubierto por el INSTITUTO de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 6926 del 07 de enero de 2026, C-0406-1003-7-10305B-0406016-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO - MEJORAMIENTO EN LA DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL.

**QUINTA.** - Modificar la garantía única de cumplimiento No. 46-46-101009546 del 27 de enero de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. IGAC-CD-2026-2334-MAG, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más.

**MODIFICACION No. 1 DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IGAC-CD-2026-2334-MAG CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y SEBASTIAN CAMILO SILVA SUAREZ.**


SEXTA. - La presente modificación no causa afectación, daño o perjuicio alguno a las partes contratantes, ni da derecho a indemnización por alguna razón.

SEPTIMA. - Las demás cláusulas del contrato, permanecen inalteradas conservando todo su vigor y efecto.

OCTAVA. - La presente modificación requiere de: 1. Firma de las partes. 2. Registro presupuestal. 3. Aprobación de la póliza.

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta.

**EL INSTITUTO**



**YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO**  
DIRECTORA TERRITORIAL MAGDALENA

**EL CONTRATISTA**



**SEBASTIAN CAMILO SILVA SUAREZ**

C.C. No. 1.057.595.841

Fecha: 27/04/2026

Proyectó: Carmen Rosa Africano Córdoba  
Revisó: Yuris Viviana Ramírez Navarro

## DATOS PARA LA ADICION DEL CONTRATO QUE SE RELACION A CONTINUACION

| NO. PROCESO SECOPII   | CONTRATISTA                   | CEDULA        | LINEA PGI      | CDP                       | FECHA FINAL INCLUIDA PRORROGA | PLAZO DE LA PRORROGA | MIENTO DE LA AIDICION | MONTO FINAL DEL CONTRATO INCLUIDA AIDICION |
|-----------------------|-------------------------------|---------------|----------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|-----------------------|--|
| IGAC-CD-2026-2334-MAG | SEBASTIAN CAMILO SILVA SUAREZ | 1.057.595.841 | 4.2613.1.7.6.4 | 6926 del 07 de enero 2026 | 12 – OCTUBRE - 2026           | 2 MESES – 15 DIAS    | \$18.426.480          | \$62.650.032                               |



---

## Solicitud de autorización de adición y prórroga del Contrato IGAC-CD-2026-2334-MAG suscrito con SEBASTIAN CAMILO SILVA SUAREZ

---

**Desde** Yuris Viviana Ramirez Navarro <yuris.ramirez@igac.gov.co>

**Fecha** Vie 24/04/2026 15:14

**Para** Carmen Rosa Africano Cordoba <carmen.africano@igac.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de supervisor del contrato IGAC-CD-2026-2334-MAG, autorizo la adición y prórroga del mismo, teniendo en cuenta las actividades asignadas al contratista y la conveniencia y necesidad de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las metas del proyecto de actualización catastral previstas para la vigencia 2026.

Atentamente

Atentamente,



**Yuris Ramirez Navarro**

Directora Territorial

DT Magdalena

Calle 15 No 3-25 Edif. BCH

Santa Marta, Colombia

[www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)

